

Diosdado Cabello pide investigar «a fondo» crecimiento de edificaciones y negocios en Las Mercedes

El parlamentario Diosdado Cabello presentó este martes la Ley de Dominio de Extensión ante la Asamblea Nacional, con la norma se busca agilizar el proceso para disponer de los bienes incautados por corrupción.

«Aquí en Las Mercedes los edificios tenían un tamaño por disposición de variables urbanas, de repente le pusieron vitaminas a los edificios y crecieron, de seis pisos pasaron a torres, ¿cómo fue ese procedimiento, a quién le consultaron?», señaló el diputado Diosdado Cabello en sesión de la Asamblea Nacional (AN).

El primer vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela, presentó este martes ante la AN la Ley de Extinción de Dominio, aseguró que «detrás de todo eso hay negocios, el que se quiera hacer el loco que se haga, el que lo quiera ver que lo vea, el que se quiera hacer el loco que lo haga, nosotros estamos obligados a no hacernos los locos», enfatizó.

«Quien incurra en delitos de narcotráfico, corrupción, debe saber que se va a enfrentar a la ley, y también deben saber sus cómplices y testaferros que se van a enfrentar a la ley», dijo.